



SERIE A N° 46213

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

Minas, 23 de agosto de 2019.

**RESOLUCIÓN N° 147/2019.**

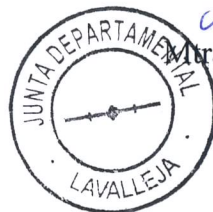
VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Carlos Cardinal al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 26 de agosto hasta el día 9 de setiembre del cte. inclusive.


ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Carlos Cardinal desde el día 26 de agosto hasta el día 9 de setiembre del cte. inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente mixto Sr. Carlos Piccone por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Mtra. María Olmedo Soria  
Presidente